



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

SALTA, 19 de setiembre de 2.017  
Expte. N° 6.056/16

RES. DECECO- N° 809/17

**VISTO:**

La presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en los meses de julio y agosto del año en curso, y;

**CONSIDERANDO:**

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas Nros. B- 1-494, 4-23163, 6-17110, 9-2359, 4-10336, 4-10334, 702-73516 y C-1-572 corresponden a los gastos realizados con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en los meses de julio y agosto del año en curso, por un total de Pesos: veintiocho mil novecientos treinta y seis con veintiún centavos \$ **28.936,21** por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle :

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Adriana Ines Otero	1-494	27/07/2017	3-9-9	\$ 2.980,00
2	Debito Bancario- Com.Chequera	257	12/06/2017	3-5-5	\$ 834,90
3	Debito Bancario- Com.Chequera	253	07/06/2017	3-5-5	\$ 2.504,72
4	Rodriguez Sosa María Lourdes	1-572	28/07/2017	3-3-5	\$ 2.600,00
5	Hersapel SRL	4-23163	24/04/2017	2-3-1	\$ 2.172,77
6	Rovi SRL	6-17110	02/08/2017	2-9-3	\$ 2.998,00
7	Soda Ideal S.R.L	9-2359	03/08/2017	2-1-1	\$ 1.800,00
8	Soda Ideal S.R.L	9-2359	03/08/2017	3-9-9	\$ 900,00
9	Prohygiene	4-10336	24/07/2017	2-3-4	\$ 1.520,00
10	Prohygiene	4-10334	24/07/2017	3-9-9	\$ 4.926,79
11	Carsa S.A.	702-73516	09/08/2017	4-3-7	\$ 4.499,03
12	Martorelli Julio Cesar	3-102	14/08/2017	2-5-5	\$ 1.200,00
<b>Total</b>					<b>\$ 28.936,21</b>



*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**Artículo 2º.-** Imputar los gastos detallados en el Art. 1º de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

**Artículo 3º.-** Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mec

  
**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



  
**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa